



**ASOCIACIÓN GREMIAL DEL MAGISTERIO DE ENTRE RÍOS
« COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL »**

Memoria del Encuentro Provincial de referentes de Educación Secundaria

Paraná; 12 de noviembre de 2018.

Convoca: Secretaría de Educación – AGMER C.D.C.

Atento al mandato del CLXXXIV Congreso Extraordinario de AGMER, desarrollado en la ciudad de Rosario del Tala el día 23 de agosto de 2018, referido a la necesidad de convocatoria a un Congreso Provincial de Política Educativa, desde la Secretaría de Educación de la Comisión Directiva Central de AGMER hemos comenzado a delinear actividades de preparación para esta instancia, marco en el que quedó incluido el Encuentro Provincial de Referentes de Educación Secundaria que se desarrolló el día lunes 12 de noviembre de 2018 en el salón de actos del complejo Escuela Hogar de la ciudad de Paraná.

El encuentro contó con la presencia de Secretarios Generales y de Educación de las seccionales y con referentes de Educación Secundaria de las escuelas “modélicas” designadas por el CGE para la prueba piloto del programa “Secundaria Se Mueve” (propuesta de adecuación del Proyecto Secundaria 2030 en la provincia). Nos acompañaron como expositores Luz Albergucci de SUTIBA y del IIP “Marina Vilte” de la CTERA; y Guillermo Parodi de la Secretaría de Comunicación y Cultura de CTERA. Además contamos con la exposición de la vocal gremial docente por AGMER en el CGE, Perla Florentín.

La presentación formal del encuentro estuvo a cargo de Liliana Forastieri, Secretaria de Educación de la CDC, que expresó la importancia de encontrarnos en esta jornada de formación preparatoria del Congreso Educativo de AGMER que se llevará a cabo en el mes de mayo de 2019; y agradeció la presencia de los compañeros de UTE y SUTIBA para trabajar en torno al Proyecto Secundaria 2030 y el posicionamiento gremial respecto de estas políticas públicas.

A continuación se cedió la palabra a Susana Cogno, Secretaria General de la Seccional Paraná, quien agradeció a los participantes su presencia, a pesar de lo complicado del día por las inclemencias del tiempo, y en particular a los compañeros de CTERA. Expresó que la Secundaria 2030 es un proyecto difícil y que es positivo tener instancias de información y formación; que hoy varias escuelas están con dificultades, que hay escuelas inundadas y que a la vez, en otra ala del mismo edificio, están rindiendo concurso los supervisores; que en este contexto es importante agradecer la presencia de todos en el entendido que la formación es una instancia política, pedagógica y sindical; y que es necesario construir un plan de lucha para defender la secundaria para la integración de todos y todas.



A continuación Liliana Forastieri, agradeció la presencia de nuestros vocales en el CGE y dio la palabra al Secretario de Derechos Humanos, Capacitación Sindical y Perfeccionamiento Docente de AGMER, Mario Bernasconi. El Secretario expresó que desde que el Congreso de Rosario del Tala mocionara la concreción de un Congreso Educativo, éste se constituyó en un desafío, y que como instancias del pre-congreso se definieron encuentros de modalidades y niveles, espacios de debates en las escuelas, y un pre-congreso de delegados. Dijo que si vamos a discutir políticas educativas lo vamos a hacer con todos los trabajadores de la educación y con la comunidad. Hoy vamos a discutir la Secundaria 2030 y su implementación en Entre Ríos con la “Secundaria Se mueve”, pero además vamos a ser críticos del Sistema Educativo, vamos a instalar el debate, y proyectar como entidad gremial cuál es la secundaria que nos proponemos para los gurises entrerrianos; vamos a analizar la coyuntura, pero también qué es lo que estamos pensando para adelante, concluyó.

A continuación el Secretario General de AGMER, Marcelo Pagani, saludó a los participantes y agradeció a los compañeros de CTERA. Expresó que algunos compañeros no pudieron llegar por las dificultades del día y que esta jornada es una actividad previa al Congreso Educativo que iniciará el 23 de mayo del 2019, día de los trabajadores de la educación. Recordó que ya se realizó un encuentro de Educación Técnica y que se está pensando en cerrar con uno de jóvenes y adultos para poner en debate el proyecto educativo que queremos para la provincia. Además señaló que la organización sindical se encuentra ante un conflicto salarial fuerte y en conciliación obligatoria, sin definición por parte del gobierno, pero que a la vez hoy están concursando por su estabilidad laboral los supervisores y que esta es una conquista que se reivindica como lucha del sindicato. En el mismo plano colocó a este encuentro: como un espacio de lucha del que tienen que salir las mejores síntesis de la escuela que queremos. Apeló a la necesidad de ser generosos para que la unidad en la organización nos permita resistirnos al avance feroz de las políticas del gobierno de Macri, que a pesar de los matices y diferencias es necesario llegar a las mejores síntesis en este encuentro.

Luego de las presentaciones inició su presentación por el IIP “Marina Vilte”, Luz Albergucci quien agradeció la invitación y expresó que trae algunas ideas para pensar juntos. Organizó la exposición en torno a los sentidos de la Educación Secundaria asignados en la Ley Nacional donde la sociedad dijo que tenía que ser obligatoria y garantizada por el Estado. Planteó que la ley coloca a la secundaria en la formación ética con valores ciudadanos como el pluralismo, la cooperación, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos, la cultura local, nacional y latinoamericana; y que desde 2009, con las políticas de lineamientos curriculares del Consejo Federal de Educación se concibe a la secundaria como “para todos”, con el objetivo de romper el carácter selectivo y meritocrático de la escuela elitista y expulsiva; y se colocó al Estado como central para la definición de políticas “para todos”, se construyó la noción de jóvenes como sujetos de derecho, y se enfatizó la construcción del sujeto colectivo, así como la noción de soberanía.

Luz expresó que con la Declaración de Purmamarca en 2016 este gobierno da un salto cualitativo. En este documento se sintetizan rasgos que se van a profundizar con resoluciones posteriores, tales como:

- » La definición de la escuela como un “punto”, como un “vértice”, como una “intersección de dos líneas”. Se pasa de pensarla como campo de disputa de intereses, de debate de valores democráticos, a un punto en donde se gesta, según la declaración, “el futuro del futuro”. Entendemos que sin presente y sin sucesión de presentes continuos.
- » Se define la educación como política de Estado, pero para garantizar el desarrollo del país. Aquí aparece la idea de desarrollo económico. Además se habla de que la secundaria es el lugar del desarrollo de capacidades propias, ya no de cooperación y solidaridad. Se pasa de lo social a lo económico, y de lo colectivo a lo individual. Se empieza a pensar a la Secundaria como educación laboral. En el plan estratégico “Argentina enseña y aprende” se menciona a la Ley Nacional solo en términos de derecho, pero la noción de sujeto de derecho desaparece. Empiezan a surgir como considerandos, ya no la ley sino, la Declaración de Purmamarca. Se pasa de hablar de desarrollo económico a desarrollo productivo del país. Los ejes centrales de la Educación Secundaria ya no son del orden de la ciudadanía. Ya no se piensan en sujetos libres, autónomos y críticos formados para el trabajo y la educación superior. Se habla de aprendizaje de saberes y capacidades. Se borra el conflicto y con él la noción de sujetos. La resolución de la Secundaria 2030 remite a Purmamarca y a definiciones posteriores. La Resolución 330/17 CFE es el marco de aprendizaje obligatorio para la educación argentina y coloca el desarrollo de las capacidades en el primer plano.
- » La Secundaria 2030 plantea generar aprendizajes significativos, sujetos activos, responsables, despertar la curiosidad, aprender y promover prácticas del mundo del trabajo. Cuestiones con las que en términos generales podemos coincidir, pero sigue enunciando que necesitamos escuelas que piensen al individuo con capacidad propia, con responsabilidad para construir su proyecto de vida, sujetos globales para un mundo incierto. Ya no se está pensando en un sujeto colectivo, sino con capacidades propias para insertarse en un mundo cambiante e incierto. Al sujeto crítico se lo coloca en este proyecto desde la capacidad de adaptarse, desde el “emprendedurismo”.
- » La secundaria “del futuro del futuro” mira a los sujetos sin “conectar igualdad”, sin becas, sin libros, sin material audiovisual. Y es el propio sujeto el que tiene que desarrollar la capacidad de adaptarse.
- » La Resolución 337/18 CFE habla de capacidades propias para la Formación Docente Inicial y de la necesidad de precisar estas capacidades. No se reconoce la historia y la riqueza de la formación docente. Se enuncian sentidos obvios y vacíos tales como: que hay que formar para que los docentes dominen los saberes a enseñar, o que hay que formar para que los docentes actúen de acuerdo a las características de los estudiantes, o para que diseñen y gestionen la clase. El discurso es

catastrófico. El diagnóstico de las necesidades de la Educación Secundaria y el colectivo docente son catastróficos. Los responsables del gobierno de la educación dicen frases como las que siguen en los medios de comunicación: “uno de dos estudiantes no termina la educación secundaria” o “uno de dos estudiantes no comprende textos”. Frases mentirosas que no dan cuenta de los procedimientos estadísticos con los que se obtienen estos números. Por ejemplo, la tasa de egreso mide la trayectoria ideal del estudiante, no considera pases o traslados, cambios de modalidad, o si se fue y volvió al sistema. “Uno de dos” no es real. En 2006 cuando la sociedad argentina dijo que la Educación Secundaria tenía que ser obligatoria, el porcentaje no era del 50%, era del 36%, y en pocos años se elevó 14 puntos; que hay que leerlos como ampliación de derechos. Esta ampliación la conquistamos por ley y la hicimos en las escuelas, yendo a buscar a los pibes. No son “uno de dos” como se miente en la TV, son dos de tres. El 70% termina la secundaria. En el año 91 terminaba el 33% y en los años 60 solo el 16%. Nos falta un montón, pero el escenario no va cayendo en picada. Los datos son ascendentes y se hicieron con inclusión. Pero parece que con todos adentro no se puede hablar de calidad y esto no es cierto.

- » El diagnóstico catastrófico que hace el gobierno les permite hablar de otra secundaria en la que el Estado se retira de las políticas que garantizan derechos. Aunque en materia de presupuesto se incrementen partidas para la evaluación, por ejemplo. Enfatizó la ponente.

Respecto de la evaluación la expositora se preguntó sobre la responsabilidad que el Estado delega en otros al contratar quienes controlen los logros del Sistema Educativo para responsabilizar a los docentes. Los operativos de evaluación estandarizados no miden la calidad educativa, la idea de evaluación para mejorar es falsa. No hay mejora si no hay acto pedagógico que acompañe el proceso. El Consejo Federal en 2010 había sido claro con respecto de la evaluación con pruebas estandarizadas señalando que eran un elemento más y que no se reducía la calidad a los resultados. Las pruebas estandarizadas no miden enseñanza, miden sólo lo que los sujetos aprenden, y la relación enseñanza-aprendizaje no es directa. Además en términos técnicos en las pruebas estandarizadas se deben hacer ejercicios pilotos con el objetivo de descartar preguntas que estadísticamente no discriminan. Estos procedimientos el gobierno no los está realizando. Además, la concepción que las pruebas estandarizadas miden calidad se está llevando a la formación docente, presentando el operativo como autoevaluación institucional. Esta perspectiva desconoce a los sujetos y carga datos nacionales que se leen fuera de contexto. Con estas perspectivas se está reduciendo a los docentes como meros instrumentadores de secuencias didácticas. Se desdibuja el saber pedagógico y el trabajo colectivo que produce saber en las escuelas.

Los puntos enunciados dan cuenta de lo espacios que estamos peleando como organización sindical cuando pensamos en la Secundaria 2030 como política pública educativa, concluyó Luz Albergucci.



A continuación tomó la palabra Guillermo Parodi, quien agradeció la invitación de AGMER y consideró que hacer estos debates en las provincias es seguir con lo que hace CTERA, y que desde que se cerró la Paritaria Nacional se cerró el debate y el diálogo del sector educativo con el gobierno. Planteó mirar la Secundaria 2030 desde dos lugares: lo que está pasando en la Educación Técnica (y que se puede extrapolar a la secundaria), y lo que está pasando con la “Secundaria del Futuro” en CABA.

Parodi continuó señalando que es central discutir el sentido de la Educación Secundaria y observar que en la enunciación 2030 se excede el límite de las elecciones y el período de gestión del gobierno actual que es hasta 2019. Además es importante considerar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –CABA– como laboratorio de ensayo de la perspectiva de Educación Secundaria y la adecuación de los marcos legales y las resoluciones.

Respecto de la Educación Técnica, Parodi ejemplificó que el Instituto Nacional de Educación Tecnológica tiene documentos elaborados con 900 empresas, el grueso del sector agroexportador, donde se enuncia que la educación está mal porque los empresarios dicen que los egresados no cumplen con la empleabilidad que ellos necesitan. Históricamente y en el contexto mundial ningún egresado se incorpora a un puesto de trabajo sin pasar por un período de capacitación. Desde los empleos más flexibles, como el *delivery*, hasta los puestos más calificados, requieren capacitación en el empleo. Ahora bien, en el diseño de las políticas educativas actuales, las empresas están queriendo que la capacitación la haga la escuela. Lo que supone la transferencia de recursos públicos para intereses privados. En el mismo orden de cosas es mentira que la educación técnica está mal. Desde la nueva Ley del 2005, con la lucha de los trabajadores y con CTERA se recuperó la idea de Sistema Educativo Unificado. Sin embargo, la nueva ley se enmarcaba en la Ley Federal de Educación ya que es previa a la 26.206. Con la Ley Nacional, CTERA pide que se incorporen 13 puntos a la Ley de Educación Técnica. Tres de los cuales son:

- » Sacarla del marco de la Ley Federal
- » Asignarle un presupuesto propio (2%)
- » Promover una formación docente inicial a cargo del Estado

En este marco, 3200 instituciones reciben equipamiento, becas, TICs, mochilas técnicas y capacitaciones. Las políticas impulsadas pueden observarse en datos del Ministerio de Educación que en esta gestión de gobierno se quitan para poder decir que la Secundaria Técnica “anda mal”, y promover la Secundaria 2030. Los datos que dan cuenta las políticas públicas anteriores se elaboraron en el CONETIC y con representación docente. Las inversiones de ese período se lograron con disputas que no fueron desde las ONGs, sino desde el Estado. Hoy suben los rubros de transferencias de recursos a sectores privados. Veníamos en el 2003 con un 3% de presupuesto para educación y con un Sistema Educativo fragmentado. Teníamos más de 30 Sistemas Educativos con 23 jurisdicciones. La Ley nueva articuló el sistema, generó un catálogo de títulos homologados, e ingresó un millón de estudiantes. La Paritaria Nacional dio la posibilidad de recuperar el salario 1100%.



Hoy, paradójicamente, no se entregan más libros porque, dice el ex Ministro Bullrich, “no se leen”.

En estas conquistas tuvo que ver mucho la lucha de CTERA: derogar la Ley Federal, unificar el sistema, incrementar presupuestos, dar formación docente continua, crear instituciones, regir las políticas públicas educativas desde las políticas públicas para un proyecto de país, afirmó Parodi.

El expositor continuó señalando que el diagnóstico que se hace desde el gobierno es mentira si uno ve las estadísticas reales. En Educación Técnica se da un incremento en la matrícula, hay mayor población de mujeres, mayor continuidad de Estudios Superiores, mayor cualificación en empresas de los egresados de técnicas, más mujeres técnicas en puestos de trabajo, por ejemplo. La Escuela Técnica estaba bien, pero se la estigmatiza con dos objetivos: la transferencia de recursos a sectores empresarios, y formar en la frontera tecnológica con recursos del Estado al interior de las empresas.

El nuevo formato de Educación Secundaria está conformando un glosario educativo propio. Por ejemplo, en el coloquio de IDEAS el ex Ministro Bullrich se presentó como Gerente de Recursos Humanos, y presentó la Secundaria 2030 para capacitar desde la perspectiva de ser “creador del propio trabajo” y “disfrutar de la incertidumbre”. Discurso perverso que considera la educación como capital humano y no la discute en términos pedagógicos; con metáforas fallidas como el “modelo Ford Falcon” o el “modelo Nave Espacial”, el ex Ministro planteó que tenemos que recuperar la educación de principios del siglo XX. Esto es del 1900 cuando era sólo para las élites, cuando la primaria no estaba universalizada, cuando no había leyes laborales, cuando se aplicaba la Ley de Residencia o se concretaba el fraude patriótico. Se está apelando a ese proyecto educativo, de exclusión, para pocos, y sin un proyecto de país democrático y con trabajo, señaló Parodi.

Respecto de la segunda línea de exposición, Parodi ilustró algunos aspectos de la “Secundaria del Futuro” de CABA, señalando que los documentos oficiales enuncian preguntas generales sin citas ni referencias pedagógicas, que la escritura es descuidada y que además mienten. Por ejemplo señalan como diagnóstico los siguientes aspectos de la secundaria actual que requieren ser modificados:

- » Los docentes sólo dictan clases magistrales
- » No se reconocen las capacidades de los estudiantes
- » El conocimiento que se ofrece es disciplinar y sin articulación
- » Los contenidos son abstractos y sin relación con la vida cotidiana
- » Los formatos de asistencias son rígidos y presenciales
- » El material que se ofrece es en papel y no está acorde con las nuevas tecnologías
- » No se usan nuevas tecnologías
- » Los estudiantes son pasivos
- » Los docentes trabajan de manera aislada



- » La formación que da la secundaria está alejada del mercado laboral actual

Con este diagnóstico se desconocen los procesos pedagógicos de las escuelas, se desconoce además el propio diseño curricular de CABA 2012, se esconde el negocio de las plataformas de enseñanza y el corrimiento del Estado que asignaba recursos tecnológicos a las escuelas, así como la asignación de horas para el trabajo compartido. Una idea que usan mucho, sobre todo en los medios de comunicación para legitimar estas políticas, es que el 65% de los niños que ingresan a la Escuela Secundaria van a trabajar en puestos de trabajo aún no creados; ya que la sociedad crece a un ritmo cada vez más acelerado. Estas ideas no se fundamentan en perspectivas pedagógicas. En los documentos nacionales no se cita a pedagogos. Se cita, por ejemplo, a Gustavo Guaragna (CEO de una empresa de software) que si uno lo *googlea* es un mago e ilusionista, no un pedagogo, sino un “amante de la innovación” en el que se confía para hacer estas afirmaciones, planteó Parodi.

El expositor concluyó señalando que estas falsedades sobre el trabajo docente y los resultados de la escuela nos alertan sobre los prejuicios y el sentido que se le quiere asignar a la “Secundaria del Futuro” para CABA:

- » Formar sujetos para el mercado laboral (talentosos, creativos, emprendedores, y con capacidad de adaptación)
- » Formados su último año en empresas (esta modificación no se logró gracias a la lucha docente)
- » El rol docente entendido como facilitador, con sólo el 30% de las horas frente a alumnos
- » Formación docente “*gameficada*” y entre pares
- » Creciente desescolarización y desprecio al conocimiento pedagógico que producen los docentes
- » Apropiación del conocimiento por sectores privados
- » Centralización económica del negocio de la educación

En 2006 con la sanción de la Ley 26.206 le preguntaron a Hugo Yasky –en ese momento Secretario General de la CTERA– si la consideraba un conquista; a lo que respondió que la Ley era un plan de lucha. Hoy deberíamos recuperar esta discusión, planteó Parodi. En una etapa donde se avanza sobre lo público hay que recuperar esa bandera. La política educativa se divide en dos modelos. Ponerle precio al conocimiento o pensar el conocimiento como derecho social. Cerró el expositor y agradeció a los participantes.

Luego de la presentación de los compañeros de CTERA se abrió un espacio de participación y preguntas. Una participante, proveniente de una de las escuelas seleccionadas como modélicas de la provincia de Entre Ríos consultó sobre las medidas de resistencia que se llevan a cabo en la ciudad de Buenos Aires y los márgenes que los directivos tie-



nen en relación de aplicar las directrices para la Secundaria 2030, y la posibilidad de ser sancionados. Al respecto Guillermo Parodi expresó que las formas de disciplinamiento que propone el gobierno no están vinculadas con sanciones, sino con la asignación de presupuestos en horas para los directivos y los docentes que participen de las acciones, generando discriminaciones laborales. Además, dijo que lo que está en juego es el dominio del saber en términos de modificar la formación docente y transformar los espacios institucionales en lugares de repetición de metodologías que corren el trabajo docente hacia las concepciones de liderazgo y *emprendedorismo*, modificando las lógicas concursales por las de ingreso por proyecto, y promoviendo la formación en competencias en desmedro de las de los campos disciplinares; transformando la función docente y de la escuela, no en la de productores de conocimiento, sino en la de facilitadores de competencias para el mercado. En esta línea de pensamiento, Parodi expresó la necesidad de generar debate haciendo unidad con la comunidad educativa, convocando a los padres y a la sociedad en general. Hay que salir de las escuelas y dar el debate con el conjunto de la comunidad, ya que el embate regional es muy fuerte, concluyó el compañero de CTERA.

A continuación, la Secretaria de Educación, Liliana Forastieri agradeció a los ponentes y dio la palabra para que comente las políticas vinculadas con la secundaria que se están gestando desde el gobierno de la educación de la provincia a Perla Florentín, vocal gremial en el CGE. Perla Florentín expresó que las intervenciones de los compañeros que la antecedieron fueron muy interesantes en términos de plantear las líneas de la política nacional y su implementación en CABA, y que lo que ella puede decir sobre los avances en Entre Ríos es muy poco: que por ahora se convocaron a 40 escuelas modélicas para debatir un primer documento: “La Secundaria se Mueve”. Este documento parte del diagnóstico que la “Resignificación de la Secundaria” no llegó al aula, dijo la vocal. Además señaló que ante la solicitud de información, las autoridades del CGE prorrogan una reunión con ella y explicitan que el programa “La Secundaria se Mueve” no es lo que AGMER y CTERA están pensando. Sin embargo, la vocal advierte que la presidenta del CGE es la vicepresidenta del espacio nacional donde se están definiendo estas políticas.

Perla Florentín planteó que la información a la que pudo acceder es escasa y se vincula con que la formación de los docentes se hará a través del nivel superior, que no habrá cambios curriculares, y que la intención es apuntalar el trabajo en el aula. Supo además que ya fueron convocados 40 compañeros de las escuelas secundarias; y que recibieron formación como agentes multiplicadores a través de la fundación del banco BERSA en la Universidad de San Andrés. Además señaló que el CGE está contratando técnicos que van a colaborar con el nivel superior para la formación de los docentes.

A continuación, la vocal planteó que se están usando demandas históricas de la lucha docente (como la de “profesor por cargo”) para tentar a los docentes y directivos con sueldos diferenciados para la generación de proyectos. Esto, dijo, altera el régimen de



profesor por cargo que desde AMGER se propuso en el marco de la transformación curricular de la secundaria, y genera inestabilidad laboral.

A modo de cierre, Perla Florentín planteó que, como hicimos con la Ley Federal, se puede resistir no quedando al margen y promoviendo el debate interno. Expresó que tenemos que generar una interpelación sobre los derechos conquistados (los nuestros y los de nuestros gurises), convocar a los padres, hablar con los directivos, y trabajar con las comunidades y territorialmente. Dijo que la presencia de los compañeros de los departamentos en el encuentro es fundamental, que el sindicato somos todos, que hay que definir estrategias y que estas pueden ser muchas.

Al cierre de esta intervención se dio la palabra a los participantes. La Secretaria General de la Seccional Paraná Susana Cogno expresó que como sindicato debemos hacer un fuerte planteo al CGE en términos de la restricción de información a la vocal gremial; y que esta discusión se debe dar al interior de nuestro sindicato. Ya que, continuó, afecta a las políticas públicas y a las condiciones laborales. Cogno planteó que la definición de una estrategia de resistencia debe ser una decisión orgánica del sindicato, que la pulseada es tremenda, y que no puede quedar la resistencia en cada escuela. En esta línea de pensamiento, Cogno señaló que se requiere una decisión orgánica que plante un “no” inflexible ante estas políticas, ya que modifican el circuito institucional de las escuelas, y espolian los recursos en la provincia, así como forman una subjetividad a favor de las corporaciones y del mega-negocio.

Luego de esta intervención, Selva Hauteville de la Seccional Colón, planteó la necesidad de hacer uso del conocimiento acumulado que tenemos como gremio para “des-seducir” los discursos de flexibilización laboral y de la educación como gasto.

Otro participante señaló que se está dando un cambio ideológico en los Institutos de Formación Docente, y que con la modificación de la competencia de los títulos se han modificado espacios curriculares, como el de Derechos Humanos que ya no están a cargo de docentes de historia. Además, dijo que la autoevaluación de los institutos está ligada a la acreditación y certificación de los mismos.

Al respecto, Liliana Forastieri señaló que desde el año pasado AGMER y CTERA están haciendo posicionamientos sobre las políticas educativas para los Institutos de Formación Docente, y que en el marco del Congreso Educativo se realizó un Encuentro de Referentes de Educación Superior para promover debates en este sentido. Además planteó que desde el sindicato ya se hicieron actuaciones para que no se destrata a la vocal del gremio en el ámbito del CGE.

La Secretaria Adjunta, Ana Delaloye cerró el encuentro agradeciendo a los participantes y planteando que el poder se construye entre todos, y que el Congreso Educativo propuesto por AGMER es un ámbito de debate para construir las políticas educativas que queremos.



Esta memoria del Encuentro Provincial de Referentes de Secundaria es un punteo general de las intervenciones realizadas por los participantes. AGMER cuenta con la filmación del mismo, que puede ser consultada en los siguientes enlaces:

- » Parte 1 » <https://youtu.be/8ReqGiR9SY0>
- » Parte 2 » <https://youtu.be/GBByIPjIPWk>
- » Parte 3 » https://youtu.be/560G_lqHHMg